



**CÉDULA DE OBSERVACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA  
NÚMERO UNO**

**Contraloría Municipal:** Contraloría Municipal / Subdirección de Auditoría  
**Número de Auditoría:** AD-002/2024 **No. de Oficio de Inicio de Auditoría:** MAJ/CM/1083/2024  
**Nombre de la Auditoría:** “Auditoría Administrativa Verificar la adecuada Integración de los Expedientes Únicos de Obra”

**Nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa Auditada:** Mtro. en Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas  
**Director de Obras Públicas**

En términos del oficio de orden de auditoría número MAJ/CM/1083/2024, notificado en fecha 30 de julio de 2024, con fundamento en lo establecido en el Título I, Capítulo Único Disposiciones Generales, PRIMERA, fracción XII, de las Bases Generales para la Realización de Auditorías y otras intervenciones; se da a conocer la recomendación determinada, así como la acción de mejora y fecha de implementación propuesta por esta Contraloría Municipal, con el objeto de fortalecer el control interno y gestión gubernamental del área auditada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la observación y de la acción de mejora a ejecutar por la unidad administrativa a su cargo.

**Observación: 01**

Del análisis realizado al cuestionario de Control Interno, así como a los expedientes únicos de obra, la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, no distingue la documentación que deberá integrar cada expediente Único de obra en sus diferentes modalidades, licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, incumpliendo lo establecido en el Acuerdo del Secretario de Infraestructura por el que se establece el Índice de expediente único de obra pública e instructivo de llenado en las modalidades de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública, de fecha 02 de diciembre de 2016 en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno”.

**Propuesta de Acción de Mejora**

Se sugiere al Director de Obras Públicas del Municipio de Almoloya de Juárez, realizar las siguientes acciones:

- 1.- Instruir al servidor público que designe, para que se elaboren los formatos chek list para cada una de las modalidades, licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, e integren los expedientes de acuerdo a lo establecido en la normativa en mención, aplicable en cada caso.
- 2.- El encabezado de cada uno de los formatos para cada una de las modalidades, licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa contendrá:
  - Unidad administrativa
  - Número de contrato/normatividad
  - Nombre de la Obra o Servicio
  - Empresa
  - Importe del contrato/origen recursos
- 3.- Adicionalmente el Índice del expediente de obra o servicio contratado contendrá:
  - Descripción del documento
  - Original o copia
  - Responsable de la información

Lo anterior, para cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Secretario de Infraestructura por el que se establece el Índice de expediente único de obra pública e instructivo de llenado en las modalidades de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública, de fecha 02 de diciembre de 2016 en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno”

Ahora bien, deberá remitir a la Contraloría Municipal, la evidencia documental que acredite la implementación de las acciones de mejora.



**Subdirectora de Auditoría**

**Contralora Municipal**

**CÉDULA DE OBSERVACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA  
NÚMERO DOS**

<b>Contraloría Municipal:</b>	Contraloría Municipal / Subdirección de Auditoría		
<b>Número de Auditoría:</b>	AD-002/2024	<b>No. de Oficio de Inicio de Auditoría:</b>	MAJ/CM/1083/2024
<b>Nombre de la Auditoría:</b>	"Auditoría Administrativa Verificar la adecuada Integración de los Expedientes Únicos de Obra"		

<b>Nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa Auditada:</b>	Mtro. en Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas <b>Director de Obras Públicas</b>
---	---

En términos del oficio de orden de auditoría número MAJ/CM/1083/2024, notificado en fecha 30 de julio de 2024, con fundamento en lo establecido en el Título I, Capítulo Único Disposiciones Generales, PRIMERA, fracción XII, de las Bases Generales para la Realización de Auditorías y otras intervenciones; se da a conocer la recomendación determinada, así como la acción de mejora y fecha de implementación propuesta por esta Contraloría Municipal, con el objeto de fortalecer el control interno y gestión gubernamental del área auditada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la observación y de la acción de mejora a ejecutar por la unidad administrativa a su cargo.

**Observación: 02**

Del análisis realizado a la información y documentación proporcionada, así como al cuestionario de Control Interno, la Dirección de Obras Públicas tiene implementado un formato (check list) de la documentación que integra cada expediente de obra; sin embargo al realizar un comparativo con el Índice de expediente único de obra pública, modalidad Invitación Restringida, publicado mediante Acuerdo del Secretario de Infraestructura de fecha 02 de diciembre de 2016, se advierte que en el formato (check-list) no se incluyen los siguientes documentos:

- Escrito de aceptación de las personas físicas o morales para participar en la licitación.
- Convenios de Programación y/o convenios de ampliación al importe del contrato, incluyendo opinión de la residencia de obra, así como de la supervisión externa.
- Comunicados de modificación al contrato.
- Programa de obra o servicio (incluyendo modificaciones), aprobado por la residencia de obra y supervisión externa.
- Resolución de ajuste (de costos) o escalatoria de precios unitarios con el visto bueno de la residencia de obra y supervisión externa.
- Autorización de precios unitarios extraordinarios, incluyendo la solicitud y análisis de la empresa, la validación de la residencia de obra y en su caso de la supervisión externa.
- Invitaciones internas y externas al acto de entrega recepción de los trabajos.

**Propuesta de Acción de Mejora**

Se sugiere al Director de Obras Públicas del Municipio de Almoloya de Juárez, realizar las siguientes acciones:

1.- Instruir al servidor público que designe, para realizar las modificaciones al formato check list, con la finalidad de atender lo establecido en el Acuerdo del Secretario de Infraestructura por el que se establece el Índice de expediente único de obra pública e instructivo de llenado en la modalidad de invitación restringida, publicado en fecha 02 de diciembre de 2016.

De lo anterior, deberá remitir a la Contraloría Municipal, la evidencia documental que acredite la implementación de la acción de mejora.

**Fecha de Implementación Propuesta: 02/oct/2024**



CÉDULA DE OBSERVACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA  
NÚMERO TRES

**Contraloría Municipal:** Contraloría Municipal / Subdirección de Auditoría  
**Número de Auditoría:** AD-001/2024 **No. de Oficio de Inicio de Auditoría:** MAJ/CM/715/2024  
**Nombre de la Auditoría:** "Auditoría Administrativa Verificar la adecuada Integración de los Expedientes".

**Nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa Auditada:** Mtro. en Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas  
**Director de Obras Públicas**

En términos del oficio de orden de auditoría número MAJ/CM/715/2024, notificado en fecha 08 de mayo de 2024, con fundamento en lo establecido en el Título I, Capítulo Único Disposiciones Generales, PRIMERA, fracción XII, de las Bases Generales para la Realización de Auditorías y otras intervenciones; se da a conocer la recomendación determinada, así como la acción de mejora y fecha de implementación propuesta por esta Contraloría Municipal, con el objeto de fortalecer el control interno y gestión gubernamental del área auditada; lo anterior, a fin de que emita sus comentarios de la observación y de la acción de mejora a ejecutar por la unidad administrativa a su cargo.

**Observación: 03**

De la revisión y análisis a la muestra de los expedientes únicos de obra, de origen recursos estatales y municipales, y con fundamento en los artículos 96 Bis fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Acuerdo del Secretario de Infraestructura por el que se establece el Índice de expediente único de obra pública e instructivo de llenado en las modalidades de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública de fecha 02 de diciembre de 2016; 317 fracciones XIV y LVII del Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2023; que refieren lo relacionado con la integración de los expedientes únicos de obra, se detectó lo siguiente en la integración de los expedientes:

1. En uno de ellos no adjuntaron el oficio de autorización de modificaciones y anexos, o en su caso oficio que no aplica.
2. En uno de ellos no adjuntaron el documento de Validación Normativa.
3. En nueve de ellos no adjuntaron el documento de la Resolución del Estudio Ambiental o escrito de la no aplicación debidamente fundamentada.
4. En dos de ellos no adjuntaron el documento de liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso oficio que no aplica, debidamente fundamentado.
5. En ocho de ellos no adjuntaron el documento de Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos (todos los que se consideren aplicables) o en su caso oficio que no aplica.
6. En uno de ellos no adjuntaron el documento de las Reglas de Operación del Programa de inversión o en su caso que no aplica.
7. En uno de ellos no adjuntaron el documento de Convenio o Acuerdo para el otorgamiento del subsidio del Programa de Inversión o en su caso que no aplica.
8. En uno de ellos no adjuntaron el documento de Análisis Costo-Beneficio o en su caso que no aplica.
9. En dos de ellos no adjuntaron el documento Proyecto ejecutivo – Memoria descriptiva, Memoria de cálculo.
10. En diez de ellos no adjuntaron el documento de la Invitación a Instancias Externas a los actos de Concurso. (Órgano Interno de Control Estatal).
11. En uno de ellos no adjuntaron el documento de la Evaluación de Propuestas.
12. En diez de ellos no adjuntaron el documento de la Devolución de Propuestas de Empresas no Ganadoras.
13. En diez de ellos no adjuntaron el Escrito, firmado por el titular del área responsable de la ejecución, del acreditamiento del o los criterios en que se fundó la selección del procedimiento de excepción y la justificación de las razones que sustentaron el ejercicio de la opción, dictaminando como procedente el procedimiento de contratación que autoriza y la no celebración de licitación (Fundado y motivado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia mejores para el Estado). (Envió de informe al Órgano Estatal de Control) o en su caso oficio que no aplica.
14. En diez de ellos no adjuntaron el documento de Diferimientos o en su caso oficio que no aplica.
15. En diez de ellos no adjuntaron el documento de Convenios de Modificación en Plazo y/o Monto o en su caso oficio que no aplica.



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Almoloya de Juárez  
2022 - 2024

**Almoloya  
de Juárez**  
Voluntad y Trabajo Firme  
2022 - 2024

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México



C.P. Reyna Cecilia Villavicencio Martínez  
Subdirectora de Auditoría



M. en D.P.P. Rosa María Becerril Ramírez  
Contralora Municipal



Nombre, Cargo y Firma de quién recibe

COMENTARIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO A QUIEN SE LE APLICA LA CÉDULA:

Sin comentarios

ACCIONES DE MEJORA CONVENIDAS  
Se atenderán las acciones de mejora propuestas

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL (LA) SERVIDOR (A) PÚBLICO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN.  
Andrés Camacho Vargas Presidente de Obras

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2024

Datos de Recepción de la Cédula por el Área Auditada

Mtro. en Ing. Felipe de Jesús Moreno Rojas  
Director de Obras Públicas

Elaboró

L. en D. Eloisa Ramírez López  
En funciones de Auditora

Arg. Andrés Camacho Vargas  
Enlace designado para atender la Auditoría



C. P. Reyna Cecilia Villavicencio Martínez  
Subdirectora de Auditoría



M. en D.P.P. Rosa María Becerril Ramírez  
Contralora Municipal

**CÉDULA RESUMEN REVISIÓN DE EXPEDIENTES**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Construcción de Aula en escuela 2 dañada por sismos, con dictamen de protección civil, en la escuela COBAEM con CCT 15EMS0018Z, Agustín Citali, Almoloya de Juárez.	Construcción de los Portales de la calle Morelos, a un Costado, de la Presidencia Municipal, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez.	Rehabilitación de la escuela dañada por sismos, con dictamen de Protección Civil, en la Escuela Preescolar Octavio Paz con CCT 15KJN1130S, Localidad de Almoloya de Juárez.	Rehabilitación de Módulos de Sanitarios en Escuela Telebachillerato Comunitario hidráulico, No. 35 con CCT 15ETK00356G, Localidad de San Cristóbal, Almoloya de Juárez.	Construcción de Módulos de Sanitarios en Escuela Telebachillerato Comunitario hidráulico, No. 35 con CCT 15ETK00356G, Localidad de San Ejipto, Almoloya de Juárez.	Rehabilitación de Módulos de Sanitarios en Escuela Telebachillerato Comunitario hidráulico, No. 35 con CCT 15ETK00356G, Localidad de San Ejipto, Almoloya de Juárez.	Construcción de Módulos de Sanitarios en Escuela Telebachillerato Comunitario hidráulico, No. 35 con CCT 15ETK00356G, Localidad de San Ejipto, Almoloya de Juárez.	Alumbrado Público, Localidad de Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez.	Ampliación del Edificio de Seguridad Pública, Localidad de Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez.	Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico, tramo de KM.0+000 al 0+260, Localidad de Cieneguillas de Guadalupe.

No. consecutivo	Documento	Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN</b>															
1	Oficio de autorización y/o aprobación de obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico.	X		X		X		X		X		X		X		X
2	Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos.	X				X		X		X		X		X		X
3	Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular.	X		X		X		X		X		X		X		X
4	Validación Normativa.	X		X		X		X		X		X		X		X
5	Expediente Técnico.	X		X		X		X		X		X		X		X
6	Presupuesto Base, elaborado por la Dependencia o Ayuntamiento.	X		X		X		X		X		X		X		X
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>															
7	Resolución del Estudio Ambiental o escrito de la no aplicación debidamente fundamentada.					X		X		X		X		X		X
8	Licencias y permisos de construcción necesarios (en su caso, licencias y permisos de CFE, PEMEX, CONAGUA, SEMARNAT, Ferrocarriles, Áreas específicas de Obra de los Ayuntamientos Municipales y todas las que se consideren necesarias), asimismo, en el caso que resulte aplicable, la documental referente a liberaciones de derecho de vía.	X		X		X		X		X		X		X		X

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Construcción de Aula en escuela dañada por sismos, con dictamen de protección civil, en la escuela COBAEM con CCT 15EMS0018Z, localidad de Agustín Citali, Almoluva de Juárez.	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico, Localidad Loma Blanca.	Rehabilitación de los Portales de calle Morelos, a un Costado, de la Presidencia Municipal, Cabecera Municipal, Almoluva de Juárez.	Rehabilitación de la escuela dañada por sismos, con dictamen de Protección Civil, en la Escuela Preescolar Octavio Paz con CCT 15KJN1305, Localidad de	Construcción de aula en la escuela dañada por sismos, con dictamen de Protección Civil, en la Escuela Preescolar Octavio Paz con CCT 15KJN1305, Localidad de	Construcción de la Delegación Municipal, Localidad de San Cristóbal, Almoluva de Juárez	Rehabilitación de Módulos de Sanitarios en Escuela Telebachillerato Comunitario No. 35 con CCT 15ETK0035G, Localidad de Ejido San Pedro, Almoluva de	Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico, Tramo de Km. 0+000 al Km. 0+220, Cabecera Municipal, El Estanco, Almoluva de	Construcción del Edificio de Seguridad Pública, Localidad de Cabecera Municipal, Almoluva de Juárez.	Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico, tramo de la KM.0+000 al 0+260, Localidad de Cienequillas de

No. consecutivo	Documento	Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
9	Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso oficio que no aplica debidamente fundamentado.	X																X
10	Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos (todos los que se consideren aplicables).																	
11	Reglas de Operación del Programa de inversión.	X																X
12	Convenio o Acuerdo para el otorgamiento del subsidio del Programa de inversión.	X																X
13	Análisis Costo-Beneficio.	X																X
14	<b>PROYECTO EJECUTIVO</b>																	
	Proyecto Ejecutivo (planos arquitectónicos, ingeniería, estructurales, instalaciones, etc.) el cual deberá incluir como mínimo:	X																X
	- Memoria descriptiva, Memoria de cálculo.	X																X
	- Planos impresos en medidas 90 x 60.	X																X
	- Números generadores de volúmenes, catálogo de conceptos y calendario de ejecución.	X																X
	- Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la ejecutora. - Presupuesto Base de la ejecutora.	X																X
	<b>ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS</b>																	
15	Documentación referente al Procedimiento de Licitación.	X																X

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



No. consecutivo	Nombre de la obra:	1 Construcción de Aula en escuela 2		2 Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico, Localidad de Loma Blanca.		3 Rehabilitación de los Portales de la calle Morelos, a un Costado, de la Presidencia Municipal, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez.		4 Construcción de aula en la escuela dañada por sismos, con protección civil, en la Escuela Prescolar Octavio Paz con CCT 15KJN1130S, Localidad de		5 Construcción de la Delegación Municipal, San Cristóbal, Almoloya de Juárez		6 Rehabilitación de Módulos de Sanitarios en Escuela Telebachillerato Comunitario No. 35 con CCT 15ETK0035G, Localidad de San Pedro, Almoloya de		7 Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico, Tramo de Km. 0+220, Cabecera Municipal, El Estanco, Almoloya de		8 Construcción de Alumbrado Público, Localidad de Barrio la Tercera Sección.		9 Ampliación del Edificio de Seguridad Pública, Localidad de Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez.		10 Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico, tramo de Km. 0+000 al 0+260, Cieneguillas de	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
27	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
28	Evaluación de Propuestas.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
29	Dictamen de Fallo de la adjudicación.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
30	Devolución de Propuestas de Empresas no Ganadoras.		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
31	Acta de fallo.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
32	Propuesta Ganadora (con todos los documentos).	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
	<b>EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN</b>																				
33	Escrito, firmado por el titular del área responsable de la ejecución, del acreditamiento del o los criterios en que se fundó la selección del procedimiento de excepción y la justificación de las razones que sustentaron el ejercicio de la opción, dictaminando como procedente el procedimiento de contratación que autoriza y la no celebración de licitación (Fundado y motivado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia mejores para el Estado). (Envío de informe al Órgano Estatal de Control.		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
34	Contrato (con anexos debidamente requeridos).	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
35	Diferimientos.		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
36	Convenios de Modificación en Plazo y/o Monto.		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
37	Solicitud y Autorización de los Convenios de Modificación.		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X

*[Handwritten signature]*



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Construcción de Aula en escuela dañada por sismos, con dictamen de protección civil, en la escuela COBAEM con CCT 15EMS0018Z, localidad de San Agustín Almoloya de Juárez.	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico, en Loma Blanca. Localidad de San Agustín Almoloya de Juárez.	Rehabilitación de los Portales de calle Morelos, a un Costado, de la Presidencia Municipal, Cabecera Municipal, Almoloya Juárez.	Rehabilitación de la escuela dañada por sismos, con dictamen de Protección Civil, en la Escuela Prescolar Octavio Paz con CCT 15KJN1130S, Localidad de Almoloya de Juárez.	Construcción de la escuela dañada por sismos, con dictamen de Protección Civil, en la Escuela Prescolar Octavio Paz con CCT 15KJN1130S, Localidad de Almoloya de Juárez.	Construcción de la Delegación Municipal, San Cristóbal, Almoloya de Juárez.	Rehabilitación de Módulos de Sanitarios en Escuela Telebachillerato Comunitario No. 35 con CCT 15ETK0035G, Localidad de San Pedro, Almoloya de Juárez.	Construcción de Pavimentación en concreto hidráulico, Tramo de Km. 0+000 al Km. 0+220, Cabecera Municipal, Tercera Sección. El Estanco, Almoloya de Juárez.	Construcción del Edificio de Seguridad Pública, Localidad de Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez.	Construcción de Pavimentación en concreto hidráulico, tramo de Km. 0+000 al 0+260, Cieneguillas de Guadalupe.

No. consecutivo	Documento	Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
38	Documento expedido por el SAT, con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en Título 2 Capítulo 2.127 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2015 de las persona o empresa adjudicada.	X		X		X		X		X		X		X	
39	Catálogo de conceptos con montos y/o presupuesto de la empresa adjudicada (debidamente firmado).	X		X		X		X		X		X		X	
40	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad.	X													
41	Programas de ejecución de los trabajos pactados.	X		X		X		X		X		X		X	
42	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo.	X		X		X		X		X		X		X	
43	Garantía de cumplimiento del Contrato, Nombre Afianzadora.	X		X		X		X		X		X		X	
	<b>EJECUCIÓN</b>														
44	Documento que compruebe la formalización de la relación laboral entre el H. Ayuntamiento y el Residente, Supervisor y Director de Obras Públicas, tales como Contrato de Prestación de Servicios, Formato Único de Movimientos de Personal (FUMP), o en su caso el documento mediante el cual se establece el compromiso laboral "Patrón-Empleado".	X		X		X		X		X		X		X	
45	Oficio asignación del Residente responsable de la obra.	X		X		X		X		X		X		X	
46	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista).	X		X		X		X		X		X		X	

23

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Construcción de Aula en escuela dañada por sismos, con dictamen de protección civil, en la escuela COBAEM con CCT 15EMS0018Z, localidad de San Agustín Almoloya de Juárez.	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico, en Almoloya de Juárez, Loma Blanca.	Rehabilitación de calle Morelos, a un Costado, de la Presidencia Municipal, Cabecera Municipal, Almoloya Juárez.	Rehabilitación de los Portales de la escuela dañada por sismos, a un Costado, de la Protección Civil, en la Escuela Prescolar Octavio Paz con CCT 15KJN1130S, Localidad de Juárez.	Construcción de la escuela dañada por sismos, con dictamen de la Municipal, San Cristóbal, Almoloya de Juárez.	Rehabilitación de Módulos de Sanitarios en Escuela Teibachillerato Comunitario No. 35 con CCT 15ETK0035G, Localidad de Ejido San Pedro, Almoloya de Juárez.	Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico, Tramo de Km. 0+220, Localidad de El Estanco, Almoloya de Juárez.	Alumbrado Público, Localidad de Barrio la Cabeceira Municipal, Almoloya de Juárez.	Seguridad Pública, Localidad de la Cabeceira Municipal, Almoloya de Juárez.	Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico, tramo de Km.0+000 al 0+260, Localidad de Cieneguillas de Guadalupe.

Nombre de la obra:

No. consecutivo	Documento	Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica		Aplica	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
47	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles.	X		X		X		X		X		X		X	
48	Oficio de inicio de los trabajos.	X		X		X		X		X		X		X	
49	Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP), y en caso de haber realizado la bitácora convencional, presentar la solicitud realizada y la autorización emitida por la Secretaría de la Función Pública (artículo 122 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).	X		X		X		X		X		X		X	
50	Reprogramación en su caso por entrega tardía del anticipo (Diferimiento).		X		X		X		X		X		X		X
51	Carátula de la estimación, factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación considerando las deducciones que corresponden.	X		X		X		X		X		X		X	
52	Números generadores de obra debidamente referenciados, con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida.	X		X		X		X		X		X		X	
53	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requerido por los que intervienen en la obra.	X		X		X		X		X		X		X	



